



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

ITAÚ ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
HECHOS RELEVANTES AL 30 DE JUNIO DE 2020

Cambios en la Administración

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 16 de marzo de 2020, se acordó designar a partir de esta fecha al señor Juan Pablo Araujo, en reemplazo del señor Wagner Guida, como Gerente General de la Sociedad, quien pasará a desarrollar actividades en la matriz de la Sociedad, banco Itaú Corpbanca.

Junta Ordinaria de Accionistas efectuada el 17 de marzo de 2020

Reparto utilidades ejercicio 2019

Reparto utilidades ejercicio 2019

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Administradora General de Fondos S.A., efectuada el 17 de marzo de 2020, se aprobó distribuir la totalidad de las utilidades del ejercicio terminado el año 2019 equivalentes a M\$7.515.971 a ser distribuidas como dividendos, los cuales quedaran a disposición de los accionistas a contar del término de la Junta.

Renovación Directorio

Durante la Junta, se aprobó la renovación total del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, siendo designados como directores de Itaú Administradora General de Fondos S.A las siguientes personas:

- 1) Gabriel Amado de Moura
- 2) Julián Acuña Moreno
- 3) Jorge Novis Neto
- 4) Wagner Guida de Araujo
- 5) Luciana Hildebrandi Marchione

Nota COVID-19

Con fecha 27 de marzo de 2020, la Administración de Itaú Administradora General de Fondos, comunica a la CMF en atención a la contingencia que está viviendo el país debido al virus COVID-19, el que ha sido declarado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, considerando además las medidas adoptadas por las autoridades de gobierno para evitar el contagio y propagación del virus y teniendo especial consideración el resguardar a nuestro trabajadores, sus familias y nuestros clientes, Itaú AGF ha implementado su plan de contingencia con el objeto de mantener la continuidad operacional.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

A contar de esta fecha, la oficina de Itaú AGF se mantendrá cerrada, sin atención a clientes y público en general, hasta nuevo aviso. Por lo anterior todos los trabajadores se mantendrán trabajado de forma remota.

Nuestros clientes podrán realizar sus solicitudes de aportes rescates y a través del sitio web www.itaui.cl, como también a través de la plataforma telefónica o correo electrónico de acuerdo a lo dispuesto en el contrato general de fondos. Además, los clientes podrán continuar efectuando sus solicitudes en las sucursales de nuestros agentes colocadores, de acuerdo a la disponibilidad de oficinas que éstos han informado al público producto de la contingencia.

Para gestionar los impactos del COVID-19 en las operaciones, nos hemos organizado en tres pilares principales. El primer pilar está relacionado con nuestros clientes y con todo aquellos que sea necesario para garantizar la atención de sus necesidades, principalmente a través de nuestros canales digitales. El segundo pilar está relacionado con nuestra gente y cómo podemos apoyarlos y protegerlos al mismo tiempo que reforzamos nuestros valores y cultura organizacional. El tercer pilar se relaciona con nuestros esfuerzos para mantener una robusta gestión de riesgos, incluyendo la gestión de nuestra capacidad operativa y tecnológica.

Adicionalmente los clientes podrán realizar todas sus consultas y requerimientos en relación a sus fondos administrados a la casilla agf@itaui.cl.

Finalmente informa que Itaú AGF continuará monitoreando el desarrollo de la contingencia en el país e informará oportunamente cualquier medida adicional.

Con fecha 17 de abril de 2020, en Sesión Extraordinaria de Directorio de Itaú Administradora General de Fondos S.A. se acordó, entre otras materias, la disolución y liquidación del Fondo de Inversión Itaú Accionario Global y del Fondo de Inversión Itaú Chile Corporativo, fondos de inversión rescatables cuyos Reglamentos Internos fueron depositados en Registro Público de Depósito de los Reglamentos el 30 de noviembre de 2017.

En el caso de la Administradora, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la situación ha afectado sus operaciones de la siguiente manera:

- Las expectativas para el crecimiento de la economía global y las utilidades de la gran mayoría de las empresas invertidas por los fondos administrados fueron afectados.
- Fuerte corrección en el valor de activos de los fondos administrados, incluyendo commodities.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar los impactos que tendrá el desarrollo de esta situación en el futuro.